

PÚBLICO

Índice AI: ASA 26/06/00/s

AU 150/00

Temor de tortura

7 de junio del 2000

**LAOS Una persona, cuyo nombre se desconoce, detenida el 7 de junio del 2000**

---

Amnistía Internacional teme por la seguridad de una persona, según los informes detenida hoy en la capital de Laos, Vientiane, por sospecharse su participación en un atentado con explosivos contra un autobús, perpetrado el 6 de junio del 2000, y en el que murieron dos personas. Hay muy poca información sobre el detenido y la detención, pero la agencia France Presse informa de que ésta se produjo en el mercado matinal de Vientiane. Amnistía Internacional tiene informes fiables de que la tortura y los malos tratos son frecuentes en las comisarías y las cárceles de Laos, y cree que el detenido corre un grave peligro.

Desde marzo del 2000 se han registrado seis atentados con explosivos en Laos, cinco de ellos en Vientiane. Las autoridades laosianas han admitido recientemente que las explosiones han tenido lugar, y han anunciado que se tomarán nuevas medidas de seguridad, especialmente en las zonas más frecuentadas por los turistas. No se sabe quién está detrás de estos atentados y si sus motivos son políticos.

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

El único partido político legal en Laos es el Partido Revolucionario Popular de Laos, comunista, que controla el gobierno. Las autoridades laosianas ejercen un férreo control sobre derechos fundamentales como la libertad de expresión, asociación y reunión. No se permite la oposición al gobierno, ni siquiera en forma de reuniones públicas pacíficas. El Estado conserva el control de instituciones como los medios de comunicación, las organizaciones religiosas y los sindicatos. No hay organizaciones no gubernamentales locales independientes, y los observadores internacionales de derechos humanos no pueden acceder al país. La República Popular Democrática de Laos no ha firmado ni ratificado varios tratados internacionales de derechos humanos fundamentales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. En octubre de 1999, un grupo de al menos cinco personas que intentaban llevar a cabo una protesta fueron detenidas. Continúa sin saberse su suerte y su paradero.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes y cartas por vía aérea en laosiano, inglés, francés o en su propio idioma:**

- solicitando a las autoridades de Laos que se aseguren de que la persona detenida el 7 de junio del 2000 por sospecharse su participación en el atentado con explosivos del día anterior no es sometida a torturas ni malos tratos bajo custodia policial;
- instando a que permitan al detenido acceder a sus familiares y al personal médico, así como recibir asistencia letrada;
- reconociendo la amenaza que para la seguridad pública suponen los recientes atentados con explosivos en Laos, pero subrayando que los derechos humanos fundamentales de los detenidos deben respetarse;
- solicitando que les mantengan informados de la evolución del caso.

**LLAMAMIENTOS A:**

Primer Ministro

Sisavath Keobounphanh  
Prime Minister  
Office of the Prime Minister  
Vientiane  
Laos

**Fax:** +856 21 213 650

**☎** **Prime Minister, Vientiane, Laos**

**Tratamiento:** **Your Excellency / Excelencia**

Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores

Somsavat Lengsavat  
Deputy Prime Minister & Minister of Foreign Affairs  
Ministry of Foreign Affairs  
Vientiane  
Laos

**Fax:** +856 21 414 009

**Tratamiento:** **Your Excellency / Excelencia**

Ministro del Interior

Major General Asang Laoli  
Minister of Interior  
Ministry of Interior  
Vientiane  
Laos

**Telegramas:** **Interior Minister, Vientiane, Laos**

**Tratamiento:** **Dear Major General / General**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:** Los representantes diplomáticos de Laos acreditados en su país.

**NOTA: LAS LÍNEAS DE FAX DE LAOS SON MUY POCO FIABLES. ESTOS NÚMEROS DE FAX FUNCIONABAN EL 7 DE JUNIO DEL 2000.**

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de julio del 2000.